

## REFLEJOS

Contrasta notablemente la actividad del desahogado que se sentía hace dos meses por la crisis de trabajo, por la angustia de los «sin trabajo» con la pasividad y quietud que hoy, asiste a nuestras autoridades.

Por entonces, nos dijeron, tuvieron el afrevimiento de enjuiciar la cuestión del paro, con unos anteojos de optimismo, con tal tranquilidad sobre la insignificancia del paro, que nosotros nos maravillábamos de oírles así hablar, y claro es, ahora no nos extraña que les acomete la tranquilidad y venga abandonados en los brazos de un Morfeo, que les que les aparta de la situación del obrero parado.

Hace dos meses se dijo en la reunión de la Diputación, y por cierto fue el señor Póler, que había que resolverlo en seguida y dar soluciones en esta misma semana, y como consecuencia de ello, se notó actividad, celo y hasta vamos a llamarlo cariño por el problema. Y si esto se dijo y en la práctica resulta que se sigue trabajando con 100 obreros semanalmente como de antiguo, y en lo espiritual estamos peor, no nos explicamos que a mayor gravedad del problema, corresponda más tranquilidad en las autoridades.

Ahí tiene el alcalde 120.000 pesetas por producto de la recaudación para emplear obreros, pero resulta que cuando las ha reunido, le pasa, lo que a muchos que se dicen tener ideas avanzadas, ideas colectivistas, cuando no tienen un real, pero tan pronto como el azar de la suerte o la viveza de inteligencia les ha otorgado una posición de bienestar, se vuelven conservadores y empiezan a contener a las masas que ellos mismos acrearon.

Las 120.000 pesetas, aunque sólo sean para cubrir el aspecto del paro, han hecho a nuestras autoridades conservadoras. Quieren que estas pesetas se vayan empleando nada menos que hasta mayo, hasta que el paro, el trabajo, se haya resuelto por sus propias fuerzas, cuando el estio haga entrar por una actividad a la ciudad.

Para este viaje no necesitábamos ni suscripciones ni las reuniones del Ayuntamiento, Diputación, ni todas las campañas que ha hecho la Prensa. Como nosotros consideramos Prensa proletaria e ideológica, no nos avenimos a esta for-

mula, y pedimos desde este momento, que las 120.000 pesetas se empleen para conjurar la crisis de trabajo en armonía con las exigencias del paro que acomete a la ciudad.

La recaudación fue para dar impulso a los trabajos, no para que el Ayuntamiento fuera entretenido hasta mayo. El Estado, la Diputación y el Municipio, puede resolver la crisis como pueda, pero no puede administrar a su antojo el óbolo ofrecido por cuantos sintieron la amargura ajena por carencia de trabajo.

Consulte, consulte nuestro alcalde, que se pide por el pueblo, por los donantes y por señores que dieron vida a la recaudación, si el empleo de estas pesetas va a ser hasta mayo o HASTA ENERO. En la reunión primera de la Diputación se dijo que se necesitaba dinero HASTA ENERO. En la reunión de LA REGION figuran declaraciones del alcalde antes de la suscripción, que necesitaba dinero hasta ENERO, y si después de acordado, prometido y estudiado que era el dinero hasta esta fecha, la vamos a dar elasticidad hasta mayo, cometemos una torpeza mayúscula, y además, hemos engañado a los «sin trabajo», convirtiéndoles sus manifestaciones con los señales de los guardias y con la fuerza del atropello.

Ahí tenemos a miles y miles de trabajadores agenciándose el pan diario de una manera que entenece. Ahí tenemos a los «sin trabajo» ahogados en situaciones angustiosas, los que —como dijimos el otro día— esperan un momento propicio para salir de su silencio, pues a la gravedad de hace dos meses habrá que agregar la gravedad que encierra el engaño de destinar hasta mayo unas pesetas que fueron recaudadas para gastárselas HASTA ENERO; el caso es ar tirando y que los problemas se resuelvan de por sí.

Trasciendan al proletario porque nosotros otros hagamos resuelto el problema de nuestra casa, es obligar a los trabajadores a luchar violentamente y no es porque lo deseen ni porque lo crían práctico, es porque han caído en el mayor de los desamparos, viéndose sin asistencia ni compasión de nadie, y a tal palo, tal astilla. Ya lo verán nuestras autoridades, aunque vengan noventa guardias de Asalto.

## UNA MUJER ES APUÑALADA BARBARAMENTE

Hoy, a la una y media, tuvo lugar un suceso de esos tan dolorosamente repetidos y que hemos dado en llamar «delitos pasionales», delitos que suelen apasionar al pueblo por ser en el seno de él donde se suceden tales hechos.

Los protagonistas del suceso que hemos de relatar hoy, son Petra Nieto, de veintiocho años, soltera, huésped de la casa número 29 de Ruamenor, que es, como muchas otras, casa de dormir, y un tal Miguel, de profesión marnero, de veintinueve años, casado. Ambos hacia un poco de tiempo que vivían maritalmente.

### SE ANUNCIA EL SUCESO

Desde hace varios días se venían suscitando entre la referida pareja violentas discusiones, pues ella se resistía a ser objeto de explotación por parte de su amante; la desventurada mujer atendía a la manutención y aun a los vicios de Miguel. Petra se quejaba de que los tiempos estaban cada vez peor y no podía hacer frente a los gastos. Siempre que Petra exponía todas estas razones y quejas el Miguel se enfurecía y en varias ocasiones maltrató a la pobre mujer, teniendo que mediar la vecindad para que las cosas no pasaran a mayores.

### COMO SE DESARROLLÓ EL SUCESO

A las tres de esta tarde, como ya en otras ocasiones, los dos amantes comenzaron a entablar polémica por los motivos ya apuntados, pero con carácter más grave, mezclándose insultos y agresiones. Las demás pupilas de la casa de Ruamenor, oyeron que la Petra pedía papel para envolver la ropa de Miguel, y al llevarse vio que la puerta estaba cerrada y que la infeliz decía a grandes gritos que la había matado Miguel.

Al querer intentar abrir violentamente la puerta del cuarto, percibieron unos golpes, como si Miguel levantara del suelo a la víctima y la golpeara. De pronto se abrió la puerta y apareció Petra toda ensangrentada, llorando amargamente, con las manos pegadas en la cara y diciendo que su amante la había matado. Por su propio pie Petra saltó a la calle.

Por lo trágico de los momentos y presas del terror, las demás pupilas se encerraron en sus habitaciones, y el criminal pudo libremente marcharse a la calle.

### EN LA CASA DE SOCORRO

Petra Nieto, demostrando una entereza poco común, intentaba ir pie al cuarto de curas de la calle de la Enseñanza, y sin dar mayor importancia al asunto. En la Cuesta de Gijaja al observar unos jóvenes que Petra arrojaba abundante sangre, a viva fuerza la recogieron y la transportaron a la Casa de Socorro, donde los doctores Velarde y Martínez Condé, secundados por el practicante señor Iglesias, la hicieron la primera cura, que duró hasta las tres y cuarenta y cinco, apreciándose heridas causadas por una navaja barbera.

Petra Nieto fué depositada en una cama de la Casa de Socorro, y momentos después fué trasladada a la Casa de Salud Valdecilla.

### LAS LESIONES QUE SUFRE LA VICTIMA

Una herida inciso cortante de gran extensión en la parte lateral izquierda del cuello, con sección completa del esternocleidomastoideo y yugular externa. Otra inciso cortante, también muy extensa, en el dorso de la mano derecha y dedo medio de la misma mano.

Otra inciso cortante en la región supraclavicular izquierda.

Visto el estado de gravedad de la víctima de este deplorable suceso, se le aplicaron inyecciones diversas y su estado fué pronosticado por los señores médicos de gravísimo, desconfiando de poder salvar la vida de esta pobre mujer.

### HABLANDO CON EL AGRESOR

Desde la Casa de Socorro nos trasladamos a la cárcel en busca del agresor, al que pudimos verle merced a la amabilidad de los empleados de dicho establecimiento.

El agresor es un chico alto, bien parecido, con marcado acento andaluz. Tiene la camisa y las manos manchadas de sangre, y presenta unas erosiones y cortaduras en la mano derecha.

Nos dijo que se llamaba Miguel Bonilla del Cid, natural de Puerto Real, casado, de veintiseis años y con cinco hijos, de oficio barbero. Nos dice que estando en el crucero «Libertad»,

anclado hasta el 22 de septiembre con motivo de la visita de la escuadra, conoció a la joven Petra Nieto, con quien hizo relaciones, y a instancias de ella, la noche que salía el barco, salieron de la casa donde se hallaba de pupila, marchándose a dormir a otra de la calle del Rincón, diciendo que no les llamaran.

No obstante esto, se levantó a las cinco, hallándose el «Cervantes» todavía de maniobras, pero a instancia de Petra no quiso usar de un bote para trasladarse a bordo, y se quedó para hacer vida marital con ella; desertando de dicho barco de guerra.

Desde entonces venía decidido a buscar trabajo en una de las peluquías de la ciudad, pero no había encontrado trabajo debido a que hay 14 parados, y que mientras vivía de lo que ganaba su amante y algo que trabajaba él por su cuenta.

### RELATA EL CRIMEN

Dice que ayer riñeros a consecuencia de unas desavenencias y que cuando anoche regresó a su casa, notó que sus ropas se hallaban esparcidas por la habitación, sosteniendo un altercado con ella, quien le dirigió diversos insultos a su madre.

Hoy, al mediodía, se repitió la cuestión, y perdiendo la serenidad la propinó unos «cates», y después sin saber lo que hacía, la dio diversos tajes en donde pudo, creyendo que la había matado.

Como le relataríamos las manifestaciones que nos hizo su amante, en unos momentos que pudimos conversar, nos dijo el Miguel que no era verdad, lo de que le despachaba, pues no hace muchos días le había ofrecido marcharse a Valladolid a vivir con los padres, cosa que todavía no tenían decidido.

Nos dice que una vez cometido el crimen dudó que camino tomar, decidiéndose por presentarse directamente en la cárcel, donde confesó el crimen, manifestando al oficial de guardia que «había matado a su amante».

Acto seguido ingresó en una celda de la dependencia destinada a las mujeres, avisándose al Juzgado, el que se constituyó en la sala de audiencias.

### EL ARMA HOMICIDA

En la cárcel hemos podido ver la navaja con que hirió a la desgraciada Petra Nieto, que es una de las llamadas barberas, presentando tres grandes hendiduras o melladuras, que alcanzan a un centímetro, que se causaron al ser introducidas en el cuerpo de esta infortunada, dada la violencia con que fué introducida la navaja.

También hizo entrega el criminal de otra navaja barbera, usada, que fueron depositadas en el Juzgado.

### NUESTRA IMPRESION

Por los detalles adquiridos durante nuestra información para averiguar los hechos, hemos sacado la impresión que éstos han sido producidos por un cansancio en ella de sostener al Miguel ante los «matos negocios», como decía ella, y la fragilidad de esta clase de amores.

A la hora de cerrar este número nos comunican de la Casa de Salud Valdecilla que la agredida sigue en estado de desesperado, desconfiándose su salvación.

### Los incidentes de hoy

Esta tarde, y con motivo de prohibir un guardia municipal la venta de pescado en los alrededores de los mercados, se produjeron unos incidentes entre estas vendedoras y los guardias municipales, llegando a unas discusiones, introduciéndose varios individuos, que arrojaron unos ladrillos a los guardias.

Como estos incidentes fueron tomando gran incremento, se lanzaron diversas piedras contra los guardias, llegando Felipe Vigariego a pegar una bofetada a uno de los guardias más viejo.

Se procedió a detener a los individuos Valentín Herrera, de dieciocho años; Agustín Bueno, de veinte años, que parece que tiró una piedra, y el Felipe Vigariego.

Estos incidentes han dado lugar a que frente a la Guardia municipal se vayan situando gran número de curiosos que esperan impacientes la presencia del alcalde para solución del asunto y libertad de los detenidos, a que aparte de estas acusaciones, se les hace autores de la algarada promovida.

A las seis de la tarde se habían congregado frente a la Guardia municipal gran número de personas, que llegaban a cerca de 3.000, solicitando la libertad de los detenidos, lo que pudo atenderse una vez oído al alcalde, el que en virtud de la orden dada fueron puestos en libertad y se disolvieron los grupos, evitándose un conflicto.

## PORTUARIAS CONFLICTO EN PUERTA

NUEVE MESES hace que la Sociedad de Trabajadores del Muelle elevó a los Jurados mixtos unas bases de trabajo para ser discutidas bajo sus auspicios.

NUEVE MESES discutiéndose unas bases que han sido todas (a excepción de un solo artículo, el 21) aprobadas por las respectivas ponencias de patronos y obreros, y después de esta gestación de NUEVE MESES (transcurso de habilitados y sistemáticas discusiones), reunió el pleno del Jurado, aprueba dicho contrato, que vio luz en el «Boletín Oficial», el 11 de noviembre próximo pasado.

NUEVE MESES para discutir y aprobar este contrato y a la hora de entrar en vigor es protestado por la Federación Patronal y el propio Colegio de Consignatarios, respondiendo, sin duda, a un deliberado propósito, mejor diríamos, a una consigna.

En honor a la verdad, diremos que no han satisfecho a los obreros estas bases, porque dejan la parte fundamental de los trabajos portuarios en el mismo estado de anarquía —anarquía en el concepto burgués de la palabra— que estaban antes.

Queda sin resolver el sistema de contratación, se deja éste para estudios posteriores, continúa, pues, la vergüenza harto sospechosa y denigrante del «rail».

La «bolsa» o sea que había de indicar en casos de lluvia cuándo han de «asustar» los obreros, tampoco se concreta y de una manera ambigua, rebosando vaguedad y mala intención, dice un párrafo del artículo 19, «que una persona designada por la representación patronal será la encargada de avisar en régimen de lluvias, cuándo han de suspenderse y reanudarse las faenas internar se instala un instrumento mecánico». DE DUDOSO RESULTADO PRÁCTICO.

Respecto al sueldo, solicitábamos dos pesetas de aumento para, con otra día de jornada actual, crear el subsidio pro paro forzoso, y después de una habilidosa discusión, nos fue concedida una sola peseta de aumento y ahora se vuelven atrás, pues es una de las bases que rehusan. ¡Cuánta caballería!... ¿Eh? Los «colmarros» (cucheros mecánicos) que están del trabajo veinte obreros por jornada, queda también para estudios posteriores hallar una fórmula que compense la sobre de brazos que origina. Y así otras bases, que han sido aprobadas para luego rehusarlas con la aviesa intención de provocar a los obreros. ¡Muy edificante y... atencioso!

El contrato aprobado no significa otra cosa que reglamentar, dar estado legal a las costumbres que hasta ahora se vienen observando, con alguna pequeña variación, pero lo fundamental: sistema de contratación, señal indicadora para casos de lluvia, aumento de salario con el noble fin de socorrer al «sin trabajo», forma o cantidad a contribuir como compensación por el «utilaje», quedan, como hemos dicho, sin resolver o «pendido con alfileres».

El mestrazo entre los obreros del Muelle es notorio; en las primeras de cambio los compañeros exteriorizarán su descontento. A pesar de ello, dando prueba una vez más de transigencia, aceptar-

tamos dichas bases, encomendando a una ponencia estudie la forma de atender al parado involuntario, aun a costa de un sacrificio más...

Pues bien, ciudadanos y trabajadores, todos ya sabéis cómo ha respondido la patronal portuaria a nuestra actitud de patronal conformidad, de excesiva transigencia, han recusado las bases horas antes de terminar el plazo que determina la ley, protestando aquellos artículos que las representaciones patronal y obrera habían convenido, pues hemos de advertir que la parte arbitral del Jurado no ha tenido intervención, se ha bastado el tiempo, han servido los NUEVE MESES de agente conciliador... ¡Buen sistema, ¿eh?!

Pero la mala fe de los patronos se ha puesto nuevamente en evidencia. Pretenden éstos confundir a los obreros, exasperados, lanzarnos a un movimiento huelguístico para haber de dividimos o descohesionar nuestras fuerzas, y es que añoran los buenos tiempos de la fúnesta dictadura. Saben que los obreros del Muelle son rebeldes por temperamento y no sin causa justificada y temen que estas rebeldías bien encauzadas, sean originadas hacia parcelas e inmediatas reivindicaciones. Saben que les asusta la razón y que la opinión está con los obreros. Que éstos se disciplinan y adquieren conciencia de clase, lo demuestra el mínime acuerdo de crear el subsidio aun a costa de un nuevo sacrificio y la convicción de hacer en el Muelle, andando el tiempo, una transformación radical en el sistema de contratación que, respetando las características del trabajo, evite se convierta un compañero en enemigo profesional del otro, como viene ocurriendo ahora.

No en vano el factor tiempo, afeccionador por demás, portador de la experimentada razón, nos dice a los obreros del Muelle, con su lenguaje realista y sencillo, donde radican las causas del mal, origen de los efectos que deploramos.

Error craso y supino el de los señores patronos. Juegan con fuego, les advertimos nobilmente. Los 700 obreros del Muelle suponen una fuerza respetable y máxima, una vez percatados de que no basta tener razón, sino que hay que ser fuertes para imponerla. Y se impondrá.

De persistir en el error los señores patronos, el conflicto es imminente y quien más tiene que perder, si éste, adquiere caracteres de violencia, es la propia patronal, que, en buena lógica debería de estar interesada en evitarlo. No se repetirá lo de la última huelga, lo aseguramos. No pelearemos con nuestros hermanos de clase, ¡quién!, iremos en busca de los provocadores, para arrastrarlos como en los buenos tiempos de Nerón.

Preveamos un litacaso a los Jurados mixtos, la lucha entre el capital y el trabajo está (y cada vez más) bien defendida y encomada, por cierto; la propia evolución del capitalismo lo constata y el hecho práctico que nos ocupa lo evidencia y si no los propios patronos se encargan de darnos la razón.

### UN OBRERO DEL MUELLE

## ¿SE PLANTEARA EL CONFLICTO?

Por cuanto el camarada que modestamente firma «Un obrero del Muelle», cuyo trabajo le damos en esta plana, se podrá apreciar, se avecina un grave conflicto en los obreros del Muelle fundándose en las razones que el articulista cita.

Esta noche, habrá reunión de Directivas, para tratar sobre cuanto proceda entre estos obreros y sus afines del transporte, y que de llegar a plantearse, tendrá la vida de la ciudad alterada, por incompleción o razones que omitimos en el pleito que se ventila.

### «Un obrero del Muelle», ya dice, de plantearse la huelga no habrá de irse contra los hermanos en el trabajo, habría de irse contra otros que, encubierto, no hacen más que envenenar el problema. Este anuncio puede servir a nuestras autoridades, a la fuerza encargada de reprimir con dureza los conflictos, para que comprendan que los ladrillazos, los insultos, no son a ellos, y si son dirigidos por un dolor que hoy sostiene y que no pueden reprimir su expresión llegado el momento de la huelga.

## EL CONFLICTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES

Desde las doce, se hallaban reunidos en el Gobierno civil, con asistencia del señor Rubio Callejón, el representante del ministro de Obras Públicas, ingeniero señor Machin, el ingeniero de la Empresa señor de la Cerda y el representante de los obreros de F. O. M., Antonio Ramos.

Al señor Machin, se le informó de la parte técnica que lleva a cabo los trámites de la cuestión de trabajo que aludía la fórmula aceptada por los obreros, como término al conflicto que últimamente habían planteado.

Como el señor Machin acaba de llegar de entrevistarse con el ministro de Obras Públicas, a quien ha informado de la marcha y solución del conflicto, es de creer traiga las impresiones personales del señor Prieto, sobre cuanto se ventila, y se busque la fórmula que sirva de solución definitiva al pleito que todavía no se halla resuelto de manera absoluta.

La duración de esta entrevista, puesto que continuaba a las 14,30, nos impidió conocer los términos en que se desarrolla la reunión, ni las fórmulas del ministro en este pleito, que seguro, serán interesantes, porque para nosotros, habían de despejar la incógnita y sobre todo la nebulosa que este pleito tiene tras de sí, ante la concepción y redacción de la base que sirvió para solución del conflicto.

## LOS PRÉSTAMOS CATÓLICOS

El nombre no hace al caso; pero el pueblo es Bárcena de Carriedo, donde una vecina solicita un urgente préstamo, para satisfacer otro préstamo más urgente que la hicieran en Madrid para traer a su hija gravemente enferma.

Acudió para ello al Sindicato católico de Villacarriedo, quien facilita estos préstamos a sus asociados o «católicos» y solicitó quinientas pesetas a cambio de una hipoteca, ofreciendo una fianza.

Don Alejandro Ríos, magnate y cacique, la mandó a don X y éste la mandó a don Valentín, cura y árbitro del Sindicato para estos préstamos, quien le niega el apoyo urgente para pagar el préstamo madrileño en condiciones onerosas que la hicieron y para atender a la enfermedad de su

hija y funda esta negativa en que tiene hipotecada la fianza.

Hemos leído el documento que el Monte de Piedad envía a esta mujer, dándole 16.000 pesetas en calidad de tal hipoteca, y con ello se ve claramente que el cristiano del cura don Valentín, no presta dinero del Sindicato por razones «ateas» a esta mujer desvalida y necesitada en aquellos instantes.

Bien, don Valentín. Esperamos que en el próximo sermón, en vez de arremeter usted contra el régimen y multarle con quinientas pesetas y repetir la hazaña el día de Santa Catalina en Corbán, arremete usted contra los préstamos del Sindicato católico que tiene alma judía, cuando se trata de necesitadas como el caso de esta mujer, que no hace el nombre al hecho.

PIDA AL TELEFONO 18 - 20  
ABRIGOS DE CUERO, TRINCHERAS, CHECOS  
Abrigos y toda clase de prendas de invierno  
Cheros y capitas impermeables de niños desde 10 pesetas  
**CASA CALVO**  
San Francisco, 19



LA REGION

DE LA PROVINCIA

Cabezón de la Sal

Una nota oficiosa de los obreros sin trabajo

Contestando a una nota oficiosa.— En asamblea general extraordinaria celebrada en el día de hoy, se tomó por UNANIMIDAD el siguiente acuerdo: Que vista una nota oficiosa del Ayuntamiento insertada en los periódicos de la capital, a excepción de LA REGION, en la que se hace constar hablando de la cuestión del paro obrero que «... es de esperar que los obreros, a quienes sólo importa encontrar trabajo y pan en las presentes circunstancias, ESTEN EN GUARDIA permanente contra las añagazas que ELEMENTOS AJENOS en sus fines a resolverlos este problema del paro PRETENDAN TENDERLES».

La asamblea asamblea acuerda protestar enérgicamente de los conceptos vertidos contra «esos elementos ajenos», toda vez que éstos son los únicos que han salido a la defensa de nuestros ideales y de nuestros intereses, prestándonos su ayuda en todo cuanto han podido, por lo que se acuerda concederles un voto de gracias y de confianza a los compañeros Castro y García, por las gestiones llevadas por ellos a cabo, y manifestar una vez más nuestra disconformidad con lo dicho en repetida nota oficiosa.

Cabezón de la Sal, 4 de diciembre de 1932.—El Comité de Obreros sin trabajo.

De todo corazón agradecemos las muestras de afecto y de confianza que nos demuestran los compañeros sin trabajo y sólo nos resta decir: Que nosotros todo cuanto hemos dicho y hecho es sólo con el exclusivo objeto de beneficiar la clase proletaria a la que defendemos y seguiremos defendiendo en todo momento y en toda ocasión sin importarnos un bledo el que la «gente sana» nos critique y nos injurie.

Seguiremos siempre enfrente de dicha «gente sana» y no dejaremos un momento hasta que veamos a nuestros compañeros libres del yugo con que quieren oprimirnos los que se dicen hoy amparadores del hambriento.

Gracias, pues, a todos los compañeros y consules que tanto el camarada Castro como yo, estamos siempre dispuestos a hacer cuanto podamos en su obsequio. Aquí nos tenéis. ¡Salud!

Obreros sin trabajo

Compañeros: El Ayuntamiento os está engañando. El Ayuntamiento trata por todos los medios de que las bases firmadas entre el delegado, vosotros y él (por el Ayuntamiento) no prevalezcan y si que las pesetas del empréstito se destinen, las pocas que quedan, así «las pocas que quedan» (por estar ya 15.000 invertidas) a las obras y trabajos que la Corporación quiera.

Por lo tanto, compañeros ¡alerta! y no dejados engañar por los que nos quieren enfrentar con vosotros. Nosotros no vamos con el fin de sacar partido político de esta cuestión; vamos con el único y exclusivo objeto de que esas 27.000 pesetas, que según recibo firmado por el alcalde en nombre del Ayuntamiento, no se inviertan a capricho de los que hoy gobiernan este pueblo y si se distribuyan en trabajos en donde sean más necesarios hacerlos, como así consta en las bases firmadas el día primero del actual. ¡Ojo con los de la «acera de enfrente», que sólo desean la desunión del proletariado!

¿Qué pasa?

Se ha hecho cargo accidentalmente de la alcaldía, don Ramiro Gil, habiendo cesado el propietario don Lope de Lara.

M. de la Cotera.

Torrelavega

Casas Campesinas

Extracto de la Junta de la Federa-

ción Montañesa de Casas del Pueblo Campesino de la U. G. de T., con la asistencia de las representaciones de las Casas siguientes: Liérganes, Alfoz de Lloredo, Cabezón de la Sal, Corrales, Casar de Periedo, Molledo Portolín, Cartes, Santillana, Pontejos, Castañeda, Polanco, Miengo, Puente Arce, Villanueva, Mazcuerras, Udías, Zurita, Argomilla de Cayón, Torrelavega, Tagle Reocín, Comillas, Hinojedo; don Ernesto Alday, miembro de la Asociación de Ganaderos, y don Laureano Samano, de la Cámara Agrícola de la provincia de Santander.

Se da a conocer el fallo del Jurado mixto Lechero, siendo acogido con gran disgusto e indignación por los delegados de las Casas Campesinas, los cuales se manifestaron de una manera enérgica y terminante ante el gobernador civil de la provincia en señal de protesta.

La intervención del camarada Ramón Mendaro, abogado, asesor de las Casas Campesinas y don Ernesto Alday y el compañero Samano, ambos de la Asociación provincial de Ganaderos y Cámara Agrícola, pudieron contener los ánimos excitados de los delegados, quienes les dieron a conocer la necesidad de esperar el fallo del ministro de Trabajo, los cuales se dieron por satisfechos, siempre que el fallo sea favorable a nuestras reivindicaciones.

Y a continuación se propone que salga una Comisión de esta Federación para Madrid, en compañía de otras que han de salir de la provincia, a manifestar al ministro de Trabajo, la protesta unánime de todos los ganaderos y campesinos de la provincia, como consecuencia del fallo del Jurado mixto Lechero, por haber lesionado los intereses de ganaderos y campesinos de la provincia.

También se acuerda recoger las firmas de todos los ganaderos y campesinos, que estén disconformes con el fallo de dicho Jurado, para mandárselas al ministro en señal de protesta.

Y a continuación se acuerda imprimir unos manifiestos dando a conocer la traición que nos ha hecho la Federación Católica Agraria, o sea la representación que tiene en el Jurado mixto Lechero, y por lo tanto, invitamos a los asociados, a que se adhieran a nuestras peticiones justas y equitativas.—El Comité.

Potes

El mercado

El mercado del 28 de noviembre, uno de los mejores del año, fué estropeado por el mal tiempo; caprichoso e inconstante, destruyó uno de los mejores días de transacciones, cuyo producto hubiese aliviado en algo ese volumen de necesidades, que jamás llegan a cubrirse.

La nieve nos rodeó por entero, no cesando durante todo el día de llover y de granizar. La cordillera de los Picos de Europa, apareció en la madrugada del martes completamente cubierta de nieve, y el frío es intenso.

Aun restan estos mercados del mes de diciembre y primera quincena de enero, en que la concurrencia es grande, y mucho más por coincidir con estas fiestas de Noche Vieja y de Año Nuevo, y con reminiscencias de fiestas familiares, en las cuales es considerado acontecimiento inaudito el matar un ave o un cordero para devorarlo con unas cuantas copas de vino añejo.

Bien vendría para el comercio de esta villa que el tiempo se portase bien, y que en los mercados que restan permitiesen hacer las transacciones, a fin de que puedan ir correspondiendo con los pagos guardados en las carteras de hule de los agentes de Banco, donde aguardan bailando sus charlestones entre las madejas de guarismos.

Si el tiempo sigue matando estos mercados, no hay duda de que es la gran venganza que nos tiene reservada el diablo; la de inutilizar todo encanzamiento de ganancia, como compensación de las diatribas lanzadas contra él desde los púlpitos y desde las casas acomodadas de la región,

Exportación

Grandes cantidades de manzanas salen de esta región lebaniega. Los mercados, aun a pesar del mal tiempo que ha reinado en dichos días, se han visto frecuentados por compradores de todas partes, que transportan las manzanas en grandes camiones; desde por la mañana, antes de llegar los vendedores de los pueblos comarcanos, ya están vigilantes los compradores forasteros, para surtirse de la mercancía tan ansiada. Bien vendrá para Liébana este éxodo de fruta, para compensar de algún modo las tribulaciones de nuestra vida cotidiana, máxime ahora que nos asolan con su hambre devoradora.

Astillero

Una manera hábil de escurrir el bulto

Siempre que en nuestro Municipio se ha presentado algún problema de alguna transcendencia, donde los concejales tenían que afrontarles sin amagos ni rodeos, hemos podido comprobar la falta de decisión y la inconsistencia de su cuerpo de doctrina, en cuanto a los ideales que dicen representar.

Los que hemos actuado de una manera enérgica en las campañas de propaganda de antes del advenimiento del régimen republicano, los que nos hemos visto envueltos en aquella gran ola de entusiasmo que cual torbellino avanzaba por encima de todo el viejo tinglado político carcomido por sus propios vicios, no podemos por menos que sonrojarnos al contemplar el espectáculo que nos ofrece las sesiones de nuestro Municipio, al tratar cuestiones que ya de antemano han sido tratadas por todos los partidos políticos y que únicamente, los ediles tienen la obligación de resolver.

No sé lo que el pueblo trabajador pueda afirmar de sus representantes, pero bien creo que no haya podido olvidarse tan pronto la odisea que sufrió en las épocas tristemente célebres del dictador Saliquet y de algún «liberal» al servicio de él, y del que todo el pueblo conoce por el nombre del nuevo Herodes; tampoco creo haya podido olvidarse de lo que se le prometió en la campaña electoral.

Eso que se prometió debe de cumplirse, basta ya de falsas promesas y de frases demagógicas.

Estos «fríos» del 14 de abril, que con frases candorosas se acercaban a la clase proletaria para que les dieran el voto, son los que hoy, conculcando todo el programa de responsabilidades, quieren poner el dogal al cuello al elemento obrero, ahogando su voz con las mayorías, amasadas por los mismos opresores de ayer.

Podemos afirmar que son carne de la misma carne, ya las diferencias electorales han sido borradas por la táctica del impunismo, aquí pase lo que pase, bien seguro puede estar de que nada le ha de ocurrir, pues ante la «filantropía» de la mayoría, nada podrán las voces de esos cuatro «locos» que acusan.

Un bloque inexpugnable han formado con los monárquicos, las huestes de don Alejandro Lerroux, y otro que vino con el remoquete de socialista, ante esa «barramadora» mayoría nada podrá hacer quien pretenda cumplir lo que prometió, pero eso no ha de ser óbice para quien estas líneas escribe, cumpla con su deber pase lo que pase. Si hay quien piense que las cargas públicas son para halagar a los poderosos, servir a los amigos o sus intereses particulares, vive equivocado mientras haya uno que no guarde silencio, y a mí me gusta la luz y la claridad, y conste que si hasta hoy se ha guardado silencio, en adelante saldrá todo a la vindicta pública para que todos nos juzguen como se merece.

No se ha hecho una inspección seria que no haya salido algún gazapo, la primera el jefe de consumos, que se «baña» en las liquidaciones; el Municipio le trata con mucho mimo, por fin ante la declaración del propio encartado se le lleva a los Tribunales, se acuerda no mostrarse parte en la cau-

sa y el «pájaro» tan ricamente de pasea y de lo hablado no hay nada,

Una nueva inspección y otro «baño» no en el agua, sino en el dinero que se recauda de ellas, se hace un expediente más largo que el de Picasso y al último veremos, dijo el ciego, ya pues de pronto se ha reformado la pena y no siendo el código, por acuerdo de la Corporación, sino que se lleva al Juzgado, mas como no tomaremos parte en la causa, la pena, dará pena el saberla. Por último, uno de los puntos de nuestro programa, las 5.000 y pico «beatas» que se pagaron a la Guardia civil de los fondos municipales y exigir las debidas responsabilidades a los cantores de tal fechoría, agua de borrajas.

En dos sesiones se ha tratado, mejor dicho en tres, después de mucho discutir, se acuerda consultar el caso con un letrado para ver si se debe tomar o no parte en la causa; se hace la consulta, no por voluntad, sino porque aquel día no se ponían las cosas muy buenas fuera de la baranda y no convenía dar una negativa rotunda. En la última sesión se dió a conocer el dictamen del letrado, y claro está, lo que tenía que suceder, sucedió.

Nosotros ya hemos cumplido con nuestro deber, denunciando el caso al fiscal de la República, éste sostendrá la acusación y se hará justicia, que nos va a costar mucho dinero y qué sé yo cuantas zarandajas, para terminar con una votación de 5 contra 3, y eso porque faltó número de concejales que sino sacan 7.

Impunismo gritó un concejal, impunista digo yo también, ahora que cubriéndola con la capa de administración, como el otro, me río yo de los administradores y no hemos encontrado titere con cabeza.

Eusebio Cortezón,

Concejal del Ayuntamiento de Astillero. Diciembre de 1932.

En Torrelavega: Se precisan dos hombres fuertes y solteros para la finca «El Pedrón», y un mancebo para la farmacia Argumosa. Con buenos informes.

Diputación provincial de Santander CONCURSO

Se abre un concurso por espacio de veinte días, a contar desde el siguiente al de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para adquirir, por cuenta de esta Diputación, el mobiliario y demás enseres necesarios para la instalación de la Compañía de guardias de Asalto destinada a esta ciudad por el Ministerio de la Gobernación.

Las propuestas se harán en pliego cerrado, uniendo a las mismas la cédula personal del ejercicio corriente y el último recibo de la contribución con las muestras de los artículos ofrecidos—caso de posibilidad por la índole de la oferta—o descripción detallada de ellos, pudiendo presentarse con anterioridad a la fecha señalada para el concurso en la Secretaría de esta Diputación, advirtiéndose que el importe de la adjudicación será abonado con cargo a la partida que para tal fin se consignará en los presupuestos de 1933.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don....., vecino de....., con cédula personal número..... del corriente ejercicio, se comprometo a suministrar a la excelentísima Diputación en el plazo de..... días, tanto número de..... (o docenas de) al precio de..... (la unidad o docena) con arreglo a las condiciones exigidas y a las muestras que previamente se acompañan (o descripción que se une).

Las facturas estarán sujetas al descuento del 1,20 por 100, y las adjudicatarias al pago a prorrogo de los gastos ocasionados por el anuncio del concurso en los periódicos locales y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los artículos que han de adjudicarse son los que se detallan en la siguiente

RELACION

140 mantas de lana, para camas de 90 centímetros.  
80 camas de hierro, de 90 centímetros de ancho por 1,90 de largo.

30 armarios pino del país a la cera de 1,35 ancho, 2 metros alto y 0,50 fondo, de dos cuerpos.

10 idem de un solo cuerpo, pino del país a la cera de 0,90 ancho, 1,90 alto y 0,50 fondo.

80 colchones de lana para cama de noventa centímetros.

80 almohadas acondicionadas para las referidas camas.

140 sábanas.

70 banquetas para los dormitorios.

140 sábanas embozo para.

5 mesas de pino del país, a la cera, de 2 metros de largo, 1 metro ancho y 0,85 alto.

140 fundas de almohada.

140 toallas de felpa.

140 toallas para baño.

140 colchas.

14 docenas de servilletas.

20 manteles de dos metros y medio de largo por un metro de ancho.

Batería de cocina, capaz para dar de comer a sesenta hombres.

Vajilla acondicionada para el mismo número de hombres.

Enseres para la cocina (cuchillos, machetes, etc.).

Cubiertos compuestos de cuchara, tenedor, cuchillo y cucharilla.

Dos sillones para la barbería y armario para el mismo local.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación en los días y horas hábiles, hasta el anterior al de la celebración del concurso, donde también podrán ser presentadas las muestras de los efectos ofrecidos.

Santander, 6 de diciembre de 1932.

—El presidente, S. R. Ruiz Rebollo.

Ayuntamiento de Santander

El día 21 del actual, a las once horas de su mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial, el sorteo público para la amortización de los 77 títulos correspondientes a la segunda anualidad del empréstito municipal de 1929, acordado por la Corporación en sesión de 1 del corriente.

Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores interesados que deseen asistir al acto.

Palacio municipal de Santander, a 5 de noviembre de 1932.—El alcalde.

BANCO MERCANTIL Domicilio social: Santander

SUCURSALES: Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Burgos, Cabezón de la Sal, Cervera de Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Nueva, Palencia, Paredes de Nava, Ponferrada, Posada de Llanes, Potes, Ramales, Reinoso, Sahagún, Salamanca, Salas de los Infantés, San Sebastián de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan, Villadiego

Capital, 15.000.000; Desembolsado, 8.400.000; Reservas, 11.910.000; Fondo para fluctuación de valores, 2.599.700

Su situación en 30 de noviembre de 1932.—(Ajustada al modelo aprobado por R. O. de 8 de abril de 1924)

Table with columns for ACTIVO, PASIVO, and PESETAS. Rows include CAJA Y BANCOS, CARTERA, CREDITOS, VALORES NOMINALES, PASIVO, and VALORES NOMINALES.

PRINCIPALES OPERACIONES

- Cuentas corrientes a la vista, 2 y medio por 100 de interés. Depósitos a 3 meses, 3 y medio por 100 de interés. Depósitos a seis meses, 4 por 100 de interés. Cuentas corrientes en francos, libras, dólares, liras y Reichsmark. Caja de Ahorros, 3 y medio por 100 de interés. Caja de Ahorros, Libretas especiales, 4 por 100, con preaviso de ocho días. Giros, cartas de crédito negociaciones de valores, compra y venta de papel extranjero. Créditos con garantía de valores. Créditos personales. Préstamos con garantía de mercaderías. Cajas de seguridad. Depósito de valores.

El Director, LUIS CATALÁN FERNÁNDEZ. El Interventor, MANUEL BASTOS SANTIUSTE



### Ferrovias EN TORNO A UNA ASAMBLEA

En el número 3.434 de LA REGION correspondiente a la fecha de ayer, leemos con sorpresa un artículo del compañero ferroviario V. Sánchez Vega, en el cual se refiere a la asamblea extraordinaria celebrada en el Consejo Obrero de Astillero.

Dice el compañero aludido, que en dicha asamblea ha aprendido mucho y casualmente de algunos camaradas que han asistido por vez primera a una reunión de trabajadores, y que le conste a dicho compañero, que a los que él se refiere han asistido a asambleas, y que cuando no han asistido ha sido por tener puesto su confianza en los componentes de la Directiva, pero que vista la actitud dictatorial de que hace uso dicho compañero, como vocal asesor, sobre la Junta directiva y todos los asociados, no consideramos prudente seguir teniendo esa confianza, sino atacar con verdaderas razones el plan absolutista que quiere hacer prevalecer el compañero Sánchez Vega, aunque él se crea insustituible por su reconocido conocimiento de las leyes sociales y su fácil oratoria.

No, compañero Vega; no puede prevalecer su criterio, puesto que pertenecemos a la U. G. de T., la cual propugna por la reivindicación de la clase trabajadora, y su plan dictatorial en dicha asamblea fué el de no dejar exponer las razones que nos asisten a la mayoría de los pertenecientes a dicho Consejo obrero, por medio de la influencia que usted ejerce sobre una parte considerable de la Junta Directiva.

Los asistentes a dicha asamblea y los que por no poder asistir cursaron su opinión por medio de un escrito; llevábamos propósitos muy sanos, exentas de odios y bajas pasiones, en contra a lo expuesto por usted en su artículo y nuestros propósitos eran libérrimos de ese Comité ejecutivo de nuestro Sindicato para mejor lograr nuestras aspiraciones; protesto que no pudimos llevar a efecto por oponerse usted y sus adictos a no dándose usted y sus adictos a no dándose usted juzgar dicha cuestión, por cegarle su pasión política.

Y conste que mientras no haya tolerancia, acoplamiento y justicia dentro del seno de nuestra organización, las bajas serán cada día más considerables y caminaremos descarriados igual que las ovejas sin pastor.

Por lo demás, eso del alcohol, las palabras inarticuladas, el nerviosismo, etc., etc., debemos decirle a usted, compañero Vega, que nosotros somos, en el primero de los casos, sobrios y con noción exacta de lo que es la moralidad, y en el segundo, ecuanimes y justicieros; lo que pasa es que no transigimos con la injusticia que alardean de gran oratoria, pero que a la hora de la verdad no nos convencen.

Por otra parte está bien que en los ratos de ocio que disfruta usted, se dedique a escribir artículos ferroviarios, pero no nombrando la palabra alcohol, que echa por tierra la dignidad de todo ferroviario, entre los que se encuentra usted, que alardea de una cultura sin límites.

Por los que hicieron una oposición justa y razonada a la asamblea que usted se refiere,

Luis Gómez y Eloy Roldán

### El Sindicato de Teléfonos

Copia del escrito elevado al presidente del Consejo de Ministros por el Congreso del Sindicato Nacional de Telégrafos, celebrado en Barcelona.

«Excelentísimo señor: Bien conocida es del Gobierno y del Pueblo la actitud del Cuerpo de Telégrafos frente al problema de la Telefónica, el cual no admite otra solución que la inmediata anulación de un contrato que atenta contra los intereses públicos y contra la soberanía del Estado. No considerábamos necesario recordar al Gobierno de su digna presidencia la absoluta necesidad de solucionar este bochornoso pleito, porque nunca hemos dudado que el Gobierno, haciéndose intérprete del sentir nacional, habría de abordarlo con aquella honradez y aquella energía que nos es dado esperar de la rectitud y afán patriótico que presiden sus resoluciones. Pero la coincidencia de haber tomado estado parlamentario este problema en los días en que se halla reunido el II Congreso del Sindicato Nacional de Telégrafos, nos mueve a significar ante V. E. que la Corporación telegráfica reitera sus aspiraciones en el sentido de que el contrato de la Compañía Telefónica sea anulado, al mismo tiempo que ofrece al Gobierno el testimonio de su leal adhesión y el concurso más decidido y desinteresado para colaborar en la resolución definitiva de este problema que como telegrafistas nos ultraja y como españoles nos avergüenza y sonroja. El Cuerpo de Telégrafos, excelentísimo señor, se consideraría honrado más que nunca, siendo útil al país y al Gobierno al contribuir con todas sus fuerzas al éxito de este patriótico intento que tiene a lavar una de las grandes manchas que la dictadura echó sobre el suelo de España.—El presidente, Balbino Atienza.»

### Federación Obrera Montañesa

Esta Federación, atenta a cuantos problemas afecta a la clase trabajadora, ha recabado la cooperación del compañero Manuel Vidal, secretario de la Federación Nacional del Transporte Marítimo, para que tome parte en una serie de actos de propaganda que tendrán lugar en los siguientes días del presente mes:

Jueves, 8, en Castro Urdiales.  
Viernes, 9, en Santoña.  
Sábado, 10, en Santander.  
Domingo, 11, en San Vicente de la Barquera.

Lunes, 12, en Comillas.  
Martes, 13, en Laredo.

No obstante haber comunicado a las Secciones respectivas se encarguen de la organización de los actos, nuevamente encarecemos coadyuguen con todo interés en la propaganda con objeto de que la asistencia sea lo más numerosa.

Especialmente a la clase marinera y pescadora, interesa oír la valiosa y autorizada palabra del camarada Manuel Vidal, por su competencia en los problemas marítimos.

El acto de Santander, tendrá lugar el próximo sábado, en el local que oportunamente se anunciará, como igualmente la hora, y a él invitamos a todos los trabajadores, especialmente a marineros, pescadores, obreras y obreros del Muelle.

En dicho acto tomará parte el diputado socialista por Guadalupe, Marcelino Martín, catedrático del Instituto de dicha capital.—El Comité.

### ESPECTACULOS

#### GRAN CINEMA

A las siete y a las diez y media; populares, Revista Paramount y «Bajo el cielo de Cuba».

#### TEATRO PEREDA

A las siete y a las diez y media, estreno de la producción Metro «Prohibido» Salón Hollywood, a las cinco.

#### SALON VICTORIA

A las siete: «La divorciada» y Pathé Journal.

#### POPULAR VICTORIA

De seis y media a once y media, «La divorciada» y Pathé Journal.

#### PABELLON NARBON

De seis y media a once y media, «Revista Paramount» y «Bajo el cielo de Cuba».

### Ateneo Popular

#### Sección esperantista

Esta sección está organizando para el día 15 del corriente, la acostumbrada fiesta conmemorativa del natalicio del doctor Luis L. Zamenhof, creador del idioma Esperanto, que en citado día celebran todas las sociedades esperantistas del mundo.

El acto, que se celebrará a las nueve de la noche, consistirá en un te fraternal, seguido de una velada literaria y musical y al mismo tiempo será de afirmación contra la guerra y de solidaridad universal, principio básico que informa al ideal esperantista, y que incitó a Zamenhof a la creación de su maravillosa síntesis lingüística, cuya transcendencia y porvenir sólo pueden negar los espíritus superficiales.

El precio de la tarjeta para participar en la fiesta es de una peseta, recogiendo las inscripciones en Conserjería todos días de siete a diez de la noche, invitándose por la presente a todos los amantes de la cultura y del progreso, a tomar parte en la misma.—El secretario.

### Trabajadores de Santander

El Partido Comunista, ante el nuevo viraje, organiza una campaña nacional de lucha contra el paro, reivindicaciones de aumento de salario, contra el hambre, la represión por un partido comunista en masas.

Consecuencia de esta campaña se llevará hoy, martes, en el cine Frontón, a las siete y media de la tarde, y cuyos oradores serán: Por la Juventud, Vicente Alcalde; por la Juventud Vasco-Navarra; un orador de la localidad, por el Comité Provincial; Arsenio Bueno, por la Federación Vasco-Navarra del Partido; Adrián Romero, por el Comité Central, y el camarada Galán, hermano del fusilado en Jaca, por el Socorro Rojo Internacional.

Trabajadores, acudid todos. Inscribiros en vuestro único partido de clase.—Por el Partido Comunista, el Comité de radio de Santander.

Lea usted LA REGIÓN

### SOCIETARIAS

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO E INDUSTRIA (Torrelavega).—Esta Asociación recuerda al comercio y al público en general, que pasado mañana, jueves, día 8, se abrirá el comercio a las nueve de la mañana y se cerrará a la una de la tarde. Lo que se advierte para que el público no efectúe sus compras a última hora.

NOTA.—Recomendamos al comercio se atenga en un todo al horario señalado, en evitación de ser multados por nuestros vocales inspectores.—La Directiva.

SINDICATO DE OBREROS PARADOS DEL VALLE DE CAMARGO.—Se convoca a todos los parados del Valle de Camargo para mañana, miércoles, a las diez de la mañana en la Casa del Pueblo. Es necesario acudir todos para daros cuenta del número de pesetas que a esta directiva hará entrega el presidente del Partido Radical Socialista, ante un delegado que mandará el señor gobernador y de cuyas pesetas esta directiva tiene el estudio de emplearlas en comestibles y hacer el reparto a los más necesitados.—El secretario, Luis Castillo.

## SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID		SANTANDER-ASTILLERO		SANTANDER-OVIEDO	
Salidas:		Salidas:		Salidas:	
Mixto . . . . .	7,25	Tranvía . . . . .	7,30	Discrecional . . . . .	15,15
Rápido . . . . .	8,15	Mixto . . . . .	8,35	Idem . . . . .	18,30
Tranvía (Reinos) . . . . .	15,25	Correo . . . . .	8,55	Idem (laborables) . . . . .	19,25
Correo . . . . .	18,10	Tranvía . . . . .	10	Llegadas:	
Llegadas:		Mixto . . . . .	11,30	Discrecional . . . . .	9,26
Correo . . . . .	8	Correo . . . . .	12,25	Mixto . . . . .	13,39
Tranvía (Reinos) . . . . .	9,35	Tranvía . . . . .	13,20	Correo . . . . .	15,43
Mixto . . . . .	18,55	Mixto . . . . .	15	Discrecional (laborables) . . . . .	20,3
Rápido . . . . .	20,40	Mixto . . . . .	15,15	SANTANDER-LLANES	
SANTANDER-BILBAO		SANTANDER-LLANES		SANTANDER-TORRELAVEGA	
Salidas:		Salidas:		Salidas:	
Correo . . . . .	8,10	Tranvía . . . . .	7,10	Discrecional . . . . .	17,5
Discrecional . . . . .	14,10	Tranvía . . . . .	8,45	Llegadas:	
Correo . . . . .	17	Mixto . . . . .	9,5	Discrecional . . . . .	11,20
Llegadas:		Mixto . . . . .	9,26	SANTANDER-CABEZON DE LA SAL	
Correo . . . . .	11,55	Tranvía . . . . .	9,37	Salidas:	
Correo (Hendaya) . . . . .	18,3	Correo . . . . .	10,51	Tranvía . . . . .	12,15
Mixto . . . . .	20,36	Mixto . . . . .	13,8	Discrecional . . . . .	19,15
TRENES PROVINCIALES		SANTANDER-LIERGANES		Llegadas:	
Salidas:		Salidas:		Discrecional . . . . .	9,15
Mixto (hasta Marrón) . . . . .	17,45	Correo . . . . .	8,55	Idem . . . . .	16,15
Llegadas:		Correo . . . . .	12,25	SANTANDER-ONTANEDA	
Mixto (de Gibaja) . . . . .	9,37	Discrecional . . . . .	15	Salidas:	
SANTANDER-ONTANEDA		SANTANDER-ONTANEDA		Mixto . . . . .	8,35
Salidas:		Salidas:		Correo . . . . .	11,30
Correo . . . . .	8,55	Mixto . . . . .	7,10	SANTANDER-LLANES	
Discrecional . . . . .	12,25	Tranvía . . . . .	8,45	Salidas:	
Idem (con trasbordo en Orejo) . . . . .	17	Mixto . . . . .	9,5	Mixto (jue. y do., 1.º y 3.º feria) . . . . .	7,35
Idem . . . . .	19,55	Mixto . . . . .	9,26	Tranvía . . . . .	9,50
Llegadas:		Tranvía . . . . .	10,51	Idem . . . . .	15,15
Discrecional . . . . .	9,5	Correo . . . . .	13,8	Idem . . . . .	21,40
Idem (con trasbordo en Orejo) . . . . .	11,55	Tranvía . . . . .	14,42	Llegadas:	
Correo . . . . .	13,8	Correo . . . . .	15,23	Tranvía . . . . .	8,45
Idem . . . . .	15,23	Mixto . . . . .	15,43	Mixto (jue. y do., 1.º y 3.º feria) . . . . .	12,55
Discrecional (trasbordo Orejo) . . . . .	18,3	Tranvía . . . . .	17,27	Tranvía . . . . .	13,55
Idem . . . . .	19,35	Mixto (laborables) . . . . .	19,35	Idem . . . . .	19,40
SANTANDER-TORRELAVEGA		SANTANDER-TORRELAVEGA		Idem (domingos y festivos) . . . . .	20,26
Salidas:		Salidas:		SANTANDER-LLANES	
Mixto . . . . .	8,35	Mixto . . . . .	7,10	Salidas:	
Correo . . . . .	11,30	Tranvía . . . . .	8,45	Discrecional . . . . .	11,20

CONSERVAS  
**-ALBO-**  
SANTONA (SANTANDER)

**¡¡OBREROS!!**  
Las alpargatas fabricadas por los compañeros de Cabezón de la Sal (Santander), afiliados a la Unión General de Trabajadores, llevan siempre la marca  
**CAO**  
(Cooperativa Alpargatera Obrera)  
¡¡Pedidas en todos los comercios!!

**FABRICA DE PARAGUAS**  
PEDRO ALBENDEA  
Puntida, 1 - Santander - Teléfono 25-13  
Santanderinos: Si sois amantes de vuestra tierra estáis obligados a consumir lo que Santander produce. - La Fábrica de Paraguas ha resuelto el problema de vender sus productos directamente al público suprimiendo los intermediarios-Ventas directas de la Fábrica al consumidor Precios sin competencia posible. - Ventas al por mayor y menor.  
**PEDRO ALBENDEA PUNTIDA, 1**

**BAR-CAFE ESPAÑOL**  
RIBERA, 15 Y BLANCA, 16 - TELEFONO 1201 - SERVICIO A DOMICILIO  
Grandes conciertos diarios tarde y noche - Depósito  
de ostras de la OSTRICOLA DE BOO  
NO DEJE DE PROBAR EL CAFE EXPRES DE ESTA CASA

**TALLERES DE TETUAN**  
Construcciones metálicas y mecánicas - Fundición de Bronces, Reparaciones de buques, Calderería y Forja  
**JACINTO FERNANDEZ**  
ESPECIALIDADES: Fumistería, hidroterapia, Saneamiento, Calefacciones, Robinetería y niquelado, Montajes y reparaciones de maquinaria en general, Bombas de mano, motor y soldadura autógena.  
Tetuán, núm. 4 - Teléfono 21-48 - Santander

**ESTILOGRAFICAS**  
El mejor surtido-Todos los precios-Todos los sistemas  
Se arreglan toda clase de plumas  
**Papelería EL ESCRITORIO, Plaza Vieja, 1**

**¿usted fuma?**  
Cuide del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más varoniles.  
**G. RODRIGUEZ PRIETO**  
Especialista de las industrias del cuero  
**BOLSOS - CARTERAS - MARROQUINERIA**  
Visite usted nuestra exposición permanente  
**Puerta la Sierra. SANTANDER**

**ANUNCIOS ECONÓMICOS**  
PASE USTED POR CALDERON 1 y verá precios increíbles en medias y calcetines de la mejor calidad. Venta directa de fabricante a consumidor.  
EL SIGLO XIX, Bar. Blanco añejo de la Nava. Daiz y Velarde, 9.  
FORASTEROS! Comed frente a estación Cantábrico, «Marina Montañesa». Amado Vega.  
CALLE CUESTA número 1. Bar Restaurant «Villa Rosa» Tapas variadas.  
CURTIDO DEL PUENTE. Artículos de viaje.  
ESCALINES DE LA RIVA, Máquinas de escribir. Blanca, 6.  
EL EBRO, Bar-Restaurant, Reinos. Cocina esmerada. Servicio a la carta.  
INSTALACIONES ELECTRICAS. «Casa Rincón. Carbajal, 1, Teléfono 12-58. Haga encargos.



NUESTRA INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

En el Consejo de Ministros celebrado en el Palacio de Buenavista, se trató ampliamente sobre el articulado del proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales

Una ofensa a Ossorio y Gallardo

Bilbao.—El ilustre jurisconsulto don Angel Ossorio y Gallardo, cuya conferencia en «El Sitio» ha sido tan celebrada, estuvo el domingo en la Sociedad Bilbaína, donde fué obsequiado con un banquete íntimo, al que concurrieron distinguidas personalidades de la villa.

Durante la comida surgió un incidente que ha de tener consecuencias inmediatas.

A poder del señor Ossorio llegó una carta con membrete de la mencionada Sociedad, en la que se le dirigían frases altamente ofensivas.

El homenajeado no dió importancia a lo ocurrido y rompió la misiva; pero algunos de los circunstantes, entre ellos su hijo, el señor Ossorio Florit, recogieron los trozos y al recomponer el documento pusieron de manifiesto todo el alcance de la inculcable grosería.

Comentarios de la Prensa

Madrid.—«El Liberal» se ocupa del proyecto sobre Congregaciones religiosas y dice de él que ofrece pocos puntos que sean vulnerables, añadiendo que es consecuencia obligada de lo preceptuado en los artículos 26 y 28 de la ley fundamental del Estado.

Termina diciendo y refiriéndose al problema de la enseñanza practicada por los religiosos, que éstos no podrán ejercer aquella función merced a lo que disponen los preceptos constitucionales.

«El Socialista» se refiere también al mismo asunto y dice que no cree injusta la construcción del articulado, toda vez que el citado proyecto va en concordancia con lo preceptuado por la Constitución del Estado.

Agrega que las leyes complementarias deberán ajustarse al marco que se precise para encuadrar el proyecto.

«Ahora» dice, comentando la represión de la criminalidad, que la represión no es todo, pero que una mayor energía por parte de la autoridad bastaría para hacer disminuir el número de los delincuentes.

El «ABC» manifiesta que lo más triste en estos momentos es que el republicanismo español tenga que formar y cultivar su alianza con los caudillos del socialismo, y dice que ello será motivo para que la República se ponga sólo al lado de las pérdidas sin esperar los beneficios de las ganancias.

«La Libertad» estima que cuanto antes debe llegarse a la revisión arancelaria, para estar prevenidos cuando llegue la coyuntura de los precios en el mercado del mundo.

Un padre mata a su hijo de una puñalada en el corazón

Segovia.—Comunican del pueblo de Aldea Real que ayer tarde se desarrolló

un sangriento suceso, del que fueron protagonistas Blas Lluvero, su esposa y un hijo de ambos, llamado Domingo, que discutieron por cuestiones familiares. El primero asestó a Domingo una puñalada en el corazón. La esposa de Blas y una hija de diez años salieron aterradas a la calle, porque Blas quería agredirlas también.

El parricidio no opuso resistencia al ser detenido. La Guardia civil evitó que el vecindario se apoderase de Blas, al que pretendía linchar. Hoy, al ser sacado para trasladarlo a la cárcel de Segovia, el vecindario se amotinó nuevamente, tratando de linchar al criminal, teniendo la Guardia civil que hacer grandes esfuerzos para evitarlo.

Domingo tenía veintitrés años y se iba a casar este mes.

Hundimiento en el histórico Archivo de Alcalá

Alcalá de Henares.—El sábado por la noche se hundió la parte lateral izquierda del primer patio del edificio en que está instalado el histórico Archivo de Alcalá. El hundimiento fue en las habitaciones del jefe. No ocurrió ninguna desgracia, pues como amenazaba ruina esa parte del edificio estaba desalojada hace tiempo. También la antigua muralla y los torreones precisan reparación, así como la fachada principal del Archivo.

Declaraciones del ministro de Agricultura

Madrid.—El ministro de Agricultura ha hecho unas declaraciones a los representantes de la Prensa y en las cuales ha dicho, refiriéndose al Instituto de Reforma Agraria, que éste no es un organismo más, sino que es el centro donde habrá de llevarse a cabo una labor organizadora y reguladora de toda una organización.

La obra principal de nuestra Agricultura—ha dicho—es la de nacionalizar nuestra economía. El Instituto de Reforma Agraria va a destruir los métodos de la antigua economía económica. Hablando de la situación política de Cataluña, ha dicho que ésto no va a ser precisamente el que hay de combatir a la Esquerda, pero que estima que Cataluña entera no está al lado de aquella fracción.

Terminó diciendo que se propone, a fines de año, intensificar una campaña política en la parte del Mediterráneo, piensa tomar parte en actos políticos que se celebrarán en Tortosa, Palma de Mallorca y Alicante, y en los primeros días del próximo año, continuará su propaganda por las regiones gallegas.

Precauciones de las autoridades

Madrid.—De madrugada y por disposición de la Dirección general de Seguridad se tomaron precauciones, prestando servicio por la calle gran número de agentes y fuerzas de Orden público.

Este lujo de fuerzas se hizo notar más ostensiblemente en los extremos de la capital, vigilando el paso de carreteras, y durante dicho servicio algunas horas después de amanecer.

Se ignoran las causas de estas precauciones, y la tranquilidad durante la mañana ha sido total.

El Tribunal de los veintinueve

Madrid.—Mañana, a primera hora, se reunirá el Tribunal de los veintinueve diputados que han dictado la sentencia del proceso seguido contra los encartados en el golpe de Estado del año 1923.

Los reunidos firmarán el fallo, que ha sido redactado por el diputado, señor Puig, y una vez sometido a la firma de los comisionados el documento, será remitido por el presidente del Tribunal de Garantías, señor Franchi Roca, al presidente de la Cámara, señor Besteiro.

Entre los comisionados parlamentarios ha sido formulado un voto particular firmado por el diputado señor Villanueva y suscrito por otros dos vocales pertenecientes a otras dos minorías.

Mañana se reunirá el grupo parlamentario socialista

Madrid.—Para mañana, miércoles, a las diez y media de la mañana, ha sido convocada una reunión en una de las secciones del Congreso el grupo parlamentario del Partido socialista, esperando que a la misma acudan los tres ministros del Partido.

Aun cuando se ignoran los motivos principales que motivan la convocatoria de esta reunión, se ha concedido a la misma gran importancia.

Nafragio de un pesquero

Gijón.—A la altura del cabo Peñas se ha hundido el pesquero de esta matrícula «Nuestra Señora del Carmen». La tripulación del vaporcito ha sido recogida por los tripulantes del pesquero que era pareja del barco perdido.

El voto particular del señor Villanueva

Madrid.—El diputado señor Villanueva que, como sabemos pertenece a la Comisión de diputados que integran el Tribunal de Responsabilidades, ha explicado a los periodistas los principales motivos que le han obligado a exponer su voto particular en la decisión del mencionado Tribunal.

Ha manifestado que el fallo le ha causado una impresión dolorosa y desagradable. El Tribunal—ha manifestado—no ha obrado con acierto y en cambio ha incurrido en errores enormes.

La nota de los Estados Unidos

Madrid.—«La Libertad» publica un sueto relativo al asunto de la Compañía Telefónica con el Estado, y dice que el Gobierno de los Estados Unidos mantendrá su nota, para lo cual el embajador de aquel país tiene ya recibidas órdenes concretas.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales: Hacienda.—Nombrando inspector general del Cuerpo de Carabineros a don Miguel G. Gancedo.

Guerra.—Modificando el fallo del Tribunal de honor de la plaza de Madrid emitido el día 18 de junio de 1.918, que juzgó la conveniencia de separar del Ejército al capitán don Manuel García Morales.

Instrucción Pública.—Orden relativa para que se remita a la mayor brevedad al departamento la documentación sobre el riesgo de incendio en los edificios docentes propiedad del Estado.

Orden fijando las horas de enseñanza para las clases de adultos en las matriculas de Primera enseñanza.

Agricultura.—Disponiendo quede en situación de excedente disponible el profesor de la Escuela de Industrias de Bilbao, don Pedro Mendizábal.

La Comisión de Presupuestos

Madrid.—Por no reunirse número suficiente, no se celebró esta mañana la anunciada asamblea de los diputados que integran la Comisión de Presupuestos.

Esta noche se reunirán después de la sesión de la Cámara y en ella se tratará sobre los presupuestos del departamento de Hacienda y sobre los señalados para la Dirección general de Seguridad y servicios de Policía.

Después del agravio al señor Ossorio y Gallardo

Bilbao.—Esta tarde, se reunirá la Junta directiva de la Sociedad Bilbaína, que habrá de resolver en el incidente ocurrido el domingo último, con motivo de la carta enviada al señor Ossorio, y en la cual se le dirigían groseros insultos.

Se sabe que el autor de la grosera carta es el ex teniente coronel don Nazario Cebreiro, y se espera que el asunto tenga repercusión en Madrid.

El subsecretario de Agricultura, en Ubeda

Ubeda.—Ayer llegó el subsecretario del Ministerio de Agricultura, señor Valiente, y a quien acompañaban los diputados señores Serrano Batanero, Lara, Marial y otros.

Acompañados también acudieron varios periodistas madrileños. Todos los comisionados fueron obsequiados con un vino de honor y por la noche, en su homenaje, se celebró un banquete.

Huelga de agricultores

Ubeda.—Esta mañana han declarado la huelga general los obreros agrícolas. El orden hasta la hora de transmitir esta noticia, es completo.

Llegan cuatro desterrados

Las Palmas.—Esta mañana han llegado a este puerto cuatro conocidos sindicalistas vecinos de Burgos, con objeto de cumplir los meses de destierro que les ha sido impuesto por la Sala de la Audiencia al condenarlos por artículos escritos y en los cuales se dirigían ataques al Gobierno de la República.

Solución de una huelga

Jerez de la Frontera.—Se ha solucionado la huelga que venían sosteniendo los obreros de la fábrica vidriera.

Parece ser que los patronos han acordado readmitir a los obreros despedidos, mediante el cumplimiento de ciertas condiciones.

Júbilo en Barcelona

Barcelona.—Esta mañana estuvieron en el Palacio de la Generalidad los diputados señores Giral, Selba, Armendares y Casanella, que celebraron una reunión para discutir lo acordado anoche en la reunión de las mayorías.

En el Palacio de la Generalidad se han recibido numerosas telegramas de felicitación por la apertura del nuevo Parlamento, habiéndose recibido dos muy cariñosos de la Casa de Cataluña en Madrid y del Centro Catalán de París.

El comercio, en señal de júbilo por la fiesta del día, no ha abierto sus puertas y los balcones de los edificios particulares, Bancos y sociedades, aparecieron engalanados con la bandera catalana y con la tricolor de la República.

Los autobuses y tranvías también iban adornados con banderas catalanas y de la República española.

Las calles se han visto concurridísimas y los periódicos han dedicado extensos comentarios a la festividad del día.

«La Publicitat» publica un artículo muy interesante del señor Rovira Virgil.

Consejo de Ministros en el palacio de Buenavista

Madrid.—Hoy, como es costumbre todos los martes, se celebró Consejo de Ministros en el palacio de Buenavista, bajo la presidencia del señor Azaña.

La reunión dió comienzo a las once y media de la mañana y terminó a las dos y media de la tarde.

De lo tratado en la reunión no se facilitó a los reporteros ninguna nota oficiosa.

El ministro de Instrucción Pública, conversando con los reporteros. Les manifestó que la Comisión interministerial, que esta noche se reuniría para seguir estudiando el proyecto de ley sobre constitución del Tribunal de Garantías Constitucionales, habiéndose llegado a la consideración del artículo 50.

El ministro de Instrucción Pública, conversando con los reporteros. Les manifestó que la Comisión interministerial, que esta noche se reuniría para seguir estudiando el proyecto de ley sobre constitución del Tribunal de Garantías Constitucionales, habiéndose llegado a la consideración del artículo 50.

de Hacienda, Justicia e Instrucción Pública.

Agregó que mañana será sometido a la discusión de las Cortes y que la reunión se celebrará sin interrupción hasta que quede totalmente terminada la exposición del proyecto.

Después del temporal de nieves, llega el de aguas

Zaragoza.—A consecuencia del fuerte temporal de nieves y después de lluvias caído en esta región recientemente, se teme ocurran inundaciones en la cuenca del Ebro.

Debido a la crecida del río, que ha logrado una altura de cuatro metros y medio, se teme que de seguir lloviendo, este peligro haga desbordarse el río hacia las huertas, para lo cual los huertanos, ante la inminencia de esta amenaza, han tomado sus precauciones para poner en salvo sus ganados.

El empresario, señor Pagés Zaragoza.—De vuelta de sus visitas

en Madrid ha regresado a ésta, el popular empresario de espectáculos zarzuros, don Eduardo Pagés.

Refiriéndose a la noticia de haberse hecho cargo de la plaza de Madrid, ha dicho que al hacerlo efectivo, tiene pensado que aquella plaza recupere el rango que siempre ha tenido, contratando para ello para la próxima temporada a los mejores toreros y ganados de España.

Ha manifestado también que es deseo suyo comenzar la temporada en los primeros días del mes de marzo y que en el de mayo darán comienzo los abonos, y en la Monumental de Madrid se celebrarán corridas extraordinarias, en las que habrán de lidiar las primeras figuras del toreo.

Terminó diciendo que las plazas que en la actualidad lleva arrendadas en España, son las de Madrid, Valladolid, San Sebastián, Santander, Jerez de la Frontera, Oviedo, Murcia, Zaragoza, Bilbao y últimamente la de Sevilla.

INFORMACION GENERAL

CREACION DE TALLERES

Con el fin de orientar y en el propósito de iniciar los trabajos por administración en los establecimientos penitenciarios, se ha dispuesto la creación de talleres a diversos penales, encontrándose entre éstos la penitenciaria del Dueso, donde se establece un taller de cerrajería y metalurgia, a que se dotará de elementos de maquinaria y cuanto sea necesario para que se construyan camas, somiers, cocinas y los útiles que se necesitan para los establecimientos de penales.

MUNICIPALERIAS

EL TRASLADO DEL REGIMIENTO NUMERO 23 A SANTONA

Nada de noticias nos dijo el alcalde. Firma y firma. Alguna que otra reclamación y asuntos de trámite ordinario.

Nos dijo el alcalde que se había entrevistado con el señor coronel del regimiento para hablar del supuesto traslado del regimiento de guarnición en la capital a la plaza de Santona. El coronel en sus declaraciones al alcalde le ha comunicado que no sabe ni una palabra del fundamento que pudiera tener los rumores insistentes respecto al traslado del 23 de línea. El alcalde, por su parte, tanto como la Corporación municipal, harán todo lo posible porque, caso de ser verdad, no se llevara a efecto ese traslado, que tanto perjudicaría a Santander.

GOBIERNO CIVIL

Cuando nos recibió el gobernador fué en un momento que pudo aprovechar durante la larga entrevista sostenida con los diversos representantes en el conflicto de Obras y Construcción, manifestándonos que la mañana había transcurrido en calma, recibiendo escaso número de visitas.

VISITAS

Estuvieron a visitar al gobernador el alcalde de Urdas, sobre la secularización de cementerios. Teniente alcalde de Cabezón de la Sal. El secretario de la Federación Obrera Montañesa. El ingeniero de Obras y Construcción, y el señor Machín, representante del ministro.

UNA PROCESION

Se ha solicitado permiso para llevar a efecto una procesion en Padriónaga, Ayuntamiento de Voto, y como no parece haber inconveniente alguno, se decide nuestra autoridad por autorizarla.

UNA HUELGA

Hace tiempo se dió un laudo por el Jurado mixto de Minas y Canteras, sobre las discrepancias que existían entre la Compañía de Minas Real Asturiana y sus obreros en la mina de Hinojedo.

Como este laudo ha sido infringido por parte de la Empresa, los obreros han

puesto una comunicación al gobernador, comunicándole que se ha acordado ir a la huelga, como protesta ante el incumplimiento de dicho laudo.

Como consecuencia de la visita que el teniente de alcalde de Cabezón de la Sal hizo esta mañana al gobernador, ha dispuesto nuestra primera autoridad, que salga en el día de mañana el señor Cabezón, con el fin de determinar cuanto se relaciona con los trabajos, o sea, con el mismo problema que acababa de informar el gobernador, como consecuencia de la visita que hizo días pasados.

«LA VILANESA»

Con motivo del pleito planteado entre la Empresa «La Vilelesa» y sus obreros, cerca de la forma de llevar los trabajos a cabo en la fábrica reterida, el gobernador se informó de las peticiones que éstos tenían hechas, y parece ser que éstos proponen que los días de trabajo semanal y horas, sean idénticas a las de la fábrica de Las Celdas que tiene dicha Empresa en Herrera.

Con arreglo a estos informes, el gobernador llamará esta tarde a la Dirección de «La Vilelesa» para imponerle de cuanto le han informado.

EL PUERTO

El fuerte sur restante de hoy mantiene a nuestra bahía en gran ebullición, haciendo espichosamente las pequeñas embarcaciones surtas en el puerto.

Han trabajado hoy en las operaciones de carga y descarga, 122 obreros de los 900 asociados, entre mujeres y hombres, los cuales se han destinado al vapor «Ma», que descarga chatarra, 34; en el «Penja», de madera, 25; en el «Prusa», de carga general, 30, y en un levante de madera, 13, más 30 obreros que trabajan en un «Cabo».

PESCADERAS Y PESCADORES

Como consecuencia de las gestiones realizadas por la Sociedad de Pescadoras, se viene cerrándose la Almotacén a las once de la noche, y con ello, se ha hecho una gran obra, y a la vez, se han puesto los primeros jalones para otras posibles conversaciones que hermane a estas dos clases tan populares.

RESTABLECIDA

Por fortuna, se halla casi restablecida de la indisposición que ha padecido nuestra colaboradora y camarada Matilde de la Torre, indisposición que la impidió acompañar en las primeras horas al «Voces Cantábricos», en su viaje a Madrid.

Celebramos la mejora, y deseamos verla pronto entregada a su labor intensa en todas sus actividades.

Gran Kursaal «La Tierra» Segismundo Moret, 7 Tel. 35-32-Santander  
El miércoles, colosal debut de Consuelito Hernan (Estrella frívola)  
El viernes, debut de la hermosa pareja Hermanas Luque (Canzonetistas)  
Todos los días varietés 10, 11 y 12 noche - Cabaret 11 noche en adelante Domingos y días festivos sesión a las 7 de la tarde

ALFA  
Construcción nacional :: Supera a todas :: y cuesta la mitad ::  
AL CONTADO Y A PLAZOS  
Calderon, 1, SANTANDER  
TELEFONO 22-23  
Sucursal en Torrelavega: PLAZA MAYOR, 29 - TELEFONO, 68  
Radio - Fonos - Discos «Regal»  
Representante, C. PERUJO